



13/12

Por el presente, notifico a Vd., en su condición de concejala o concejal de esta Corporación, la convocatoria y el orden del día, de la **SESIÓN ORDINARIA**, que ha de celebrar el **Excmo. Ayuntamiento Pleno**, el próximo **JUEVES, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012, a las 19 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, según el **Decreto nº 7.043/2012, de 17 de septiembre**, de la Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 72 del Reglamento Orgánico Municipal, (ROM) y 80 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, (ROF).

Le ruego firme la recepción de ésta, para constancia en el expediente de su razón.

Para la válida constitución del Pleno, se requiere la asistencia de un tercio del número legal de sus miembros, que nunca podrá ser inferior a nueve. Si, en primera convocatoria, no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión, automáticamente, a la misma hora, veinticuatro horas después.

Se relacionan, a continuación, los asuntos que componen el *orden del día* de la sesión, cuyos expedientes se encuentran en Secretaría General, a disposición de los Sres. miembros de la Corporación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento Orgánico Municipal.

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día 23 de agosto de 2012.

#### **HACIENDA.-**

- 2.- Dar cuenta de los expedientes de modificación de crédito núms. 17, 18 y 19, del presupuesto municipal del ejercicio 2012.
- 3.- Propuesta de aprobación del expediente de solicitud a la Administración del Estado de las competencias en materia de inspección del Impuesto de Actividades Económica.

#### **SERVICIOS SOCIALES.-**

- 4.- Propuesta de modificación parcial del convenio con la Universidad Popular de Palencia para la realización de actividades en los centros sociales y centros de día municipal. Anexo de 2012.

#### **ORGANIZACIÓN, PERSONAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.-**

- 5.- Propuesta de corrección por modificación de horario y adecuación del punto cuarto del acuerdo plenario de 19 de julio actual, sobre aplicación de la disposición adicional septuagésima primera de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.



- 6.- Propuesta de derogación de la Ordenanza Reguladora del Registro Municipal de Uniones Convivenciales de Hecho.

**PATRIMONIO.-**

- 7.- Proposición de arrendamiento de parcela municipal a Club de Tiro San Antolín de Palencia.

**URBANISMO.-**

- 8.- Propuesta de resolución de alegaciones a la aprobación inicial de la ordenanza municipal reguladora de las condiciones para la instalación de ascensores en edificios existentes de carácter residencial y de aprobación de dicha ordenanza.
- 9.- Propuesta de aprobación provisional de la modificación puntual del P.G.O.U. de Palencia en el grado de protección del Palacio de Justicia, plaza Abilio Calderón, nº 1, promovido por la Subdirección General de Obras y Patrimonio del Ministerio de Justicia.
- 10.- Propuesta de solicitud de ampliación de plazo fijado para el cumplimiento del convenio expropiatorio y urbanístico entre el Ayuntamiento de Palencia y la Diputación Provincial de Palencia, para la ejecución de actuaciones urbanísticas.
- 11.- Propuesta de apertura de nuevo periodo de información pública en el expediente de modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Palencia, nº 1, en el URPI-7 y las parcelas de sistemas generales SGE-3 y SGE-4.
- 12.- Propuesta de aprobación provisional de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Palencia, en la parcela de sistema general de equipamiento público, situada en la Avda. de Valladolid, nº 26, y en la parcela de sistema local de espacios libres en UA-24.
- 13.- Propuesta de aprobación definitiva del PERI-7 "Franciscanos".
- ✿ Dar cuenta de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y sus Delegados desde el nº 6.320, de 20 de agosto, al nº 6.830, de 7 de septiembre de 2012.



**MOCIONES.-**

- ① Moción que presenta el grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, en el Ayuntamiento de Palencia, para crear, con urgencia, un Plan de Empleo para Palencia (PEP).
  - ② Moción que presenta el grupo municipal de Izquierda Unida de Castilla y León, en el Ayuntamiento de Palencia, sobre la reforma de la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a las Personas en Situación de Dependencia (LAPAD)
  - ③ Moción que presenta el grupo municipal de Izquierda Unida de Castilla y León, en el Ayuntamiento de Palencia, sobre las antenas de telefonía móvil.
- ✱ Ruegos y Preguntas.

Palencia, a 17 de septiembre de 2012  
EL SECRETARIO GENERAL.-



Fdo.: Carlos Aizpuru Busto